

REGIO

89372
106814

89372



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D^a. MARIA AMADA CEARRA DE IBARRA.

de nacionalidad española

Residente en:

BILBAO, c/. Elcano, 30-32.

Por:

"NUEVA PRENDA INFANTIL"

-----:oO:-----

16 OCT



89372

- De acuerdo con su enunciado, la presente Memoria corresponde a la descripción de una prenda infantil que presenta una indudable novedad por materializar en una sola lo que normalmente constituye el conjunto de dos prendas independientes aunque relacionadas por su función y colocación en el cuerpo de la criatura.
5. Se trata en esencia de una prenda que reúne en una sola pieza, camiseta y braga, gracias a un diseño apropiado, pero extraordinariamente sencillo, proporcionando con ello un interesante cuadro de ventajas de las que seguidamente se enuncian algunas:
10. La prenda así concebida resulta mucho más económica, con ahorro de tejido y simplificación de la confección.
15. El niño queda siempre mejor abrigado, no pudiendo descubrirse por la cintura como es corriente con los conjuntos conocidos en la actualidad.
- Es mucho más cómoda de vestir, por no obligar a la introducción de los pies por el culero, pudiendo este último agrandarse o achicarse sin mas que abrochar el correspondiente botón más alto o más bajo.
20. Ofrece mejores condiciones higiénicas para el niño, entre otras causas por la ausencia de gomas.
- Simplifica el lavado, secado y planchado por la posibilidad de total apertura.
25. Estas y otras ventajas resultan evidentes como consecuencia de la descripción que seguidamente se hace de la aludida prenda infantil, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que se representa, sencilla y esquemáticamente, y solo a título de ejemplo no limita-
- 30.



89372

tivo, una forma preferente de realización, susceptible de cuantas modificaciones de detalle no la alteren esencialmente.

En dichos dibujos:

35. La Fig. 1ª., muestra la nueva prenda infantil extendida casi en su totalidad.

La Fig. 2ª., corresponde a una representación de la misma prenda con la parte superior o camiseta abrochada.

40. Y, la Figª. 3ª., es la misma prenda totalmente cerrada, pero con las cintas sin atar.

Según el ejemplo de ejecución representado, la prenda que se describe consta de una única pieza fundamental

45. -1- configurada en una forma cuya planta recuerda el perfil de un jarrón de boca ensanchada en bocina, y utilizado en posición invertida.

La pieza -1- está rebordeada por una trencilla o ribete -2-. La parte superior de la pieza única -1- forma la camiseta -3- y la inferior la braga -4-.

50. En dos lugares oportunos, simétricamente dispuestos, del borde superior de -3- se han previsto los cortes -5-, cerrados superiormente por el propio ribete -2-, a los que se fijan las correspondientes mangas -6-.

55. Uno de los lados del ribete -2- en la parte correspondiente al delantero de la camiseta -3- presenta ojales -7-, mientras que el borde a enfrentar con el anterior lleva idéntico número de botones -8-.

60. El borde libre de la braga -4- está rematado por una trencilla -9- ^{en/} cuyas proximidades se prevé el ojal central -10-.



80372

La trenquilla -9- se prolonga fuera de la pieza -4- por los lados de ésta en las cintas -11-, que, como indica la Fig. 3ª., son atadas a la cintura del niño.

65. El ojal -10- se abrocha en uno u otro de los botones -8-, variándose así a voluntad las dimensiones de la braga -4-, de los huecos -12- para paso de las piernas del niño, y el ajuste general de la prenda.

La prenda resulta así extraordinariamente adaptable y el niño no puede quedar nunca desabrigado.

70. Podrán ser variables la forma general, los materiales de confección, las dimensiones, proporciones y todo cuanto, por ser accesorio o secundario, no altere sustancialmente la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

75. En resumen; la Patente de MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S . -

80. 1.- NUEVA PRENDA INFANTIL, caracterizada por estar constituida por una única pieza que, mediante el especial diseño de su contorno, actúa de camiseta y braga, formándose la camiseta por abatimiento sobre la parte superior del cuerpo de la criatura de los laterales de la aludida pieza los cuales presentan sendas mangas cosidas al contorno de los alojamientos previstos para ellas en la misma
85. pieza, formándose la braga pasando por entre las piernas la parte inferior de la única pieza y cubriendo con ella la parte infero-anterior del cuerpo del niño, con sujeción en la cintura de la parte vuelta.

90. 2.- NUEVA PRENDA INFANTIL, según reivindicación anterior, caracterizada por presentar los bordes corres-



80372

95. pondientes a la parte que actúa como camiseta, ojales y botones convenientemente enfrentados, y teniendo la parte inferior adecuada curvatura de estrechamiento en la zona que ha de quedar entre las piernas y el borde libre de la misma parte inferior un ojal central que puede abrocharse en cualquiera de los botones de la parte superior y unas cintas laterales a la misma altura que pueden ser atadas en la cintura del niño.

100. 3.- "NUEVA PRENDA INFANTIL", sustancialmente como se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 16 de Octubre de 1.961.

MARIA AMADA DEARRA DE IBARRA.
P. A.
El Agente Oficial.



80372

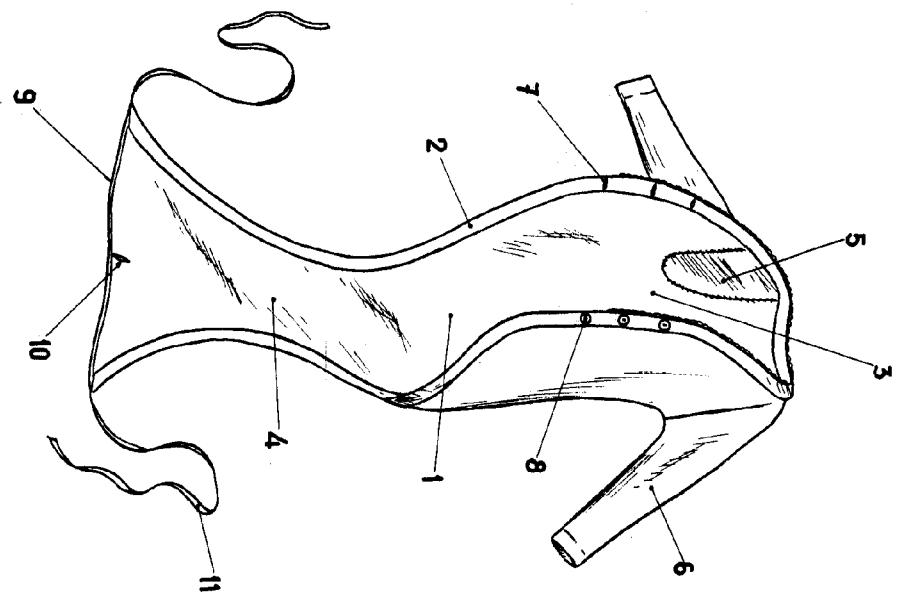


Fig. 1

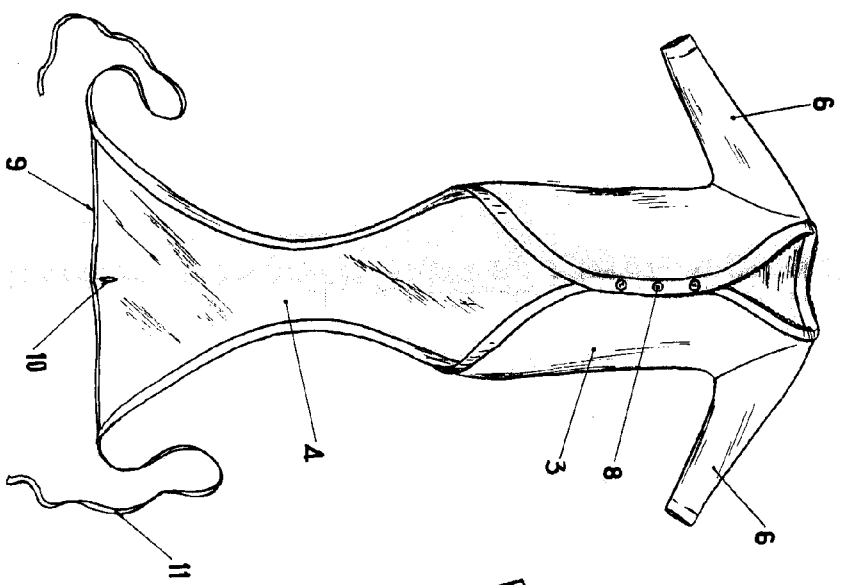


Fig. 2

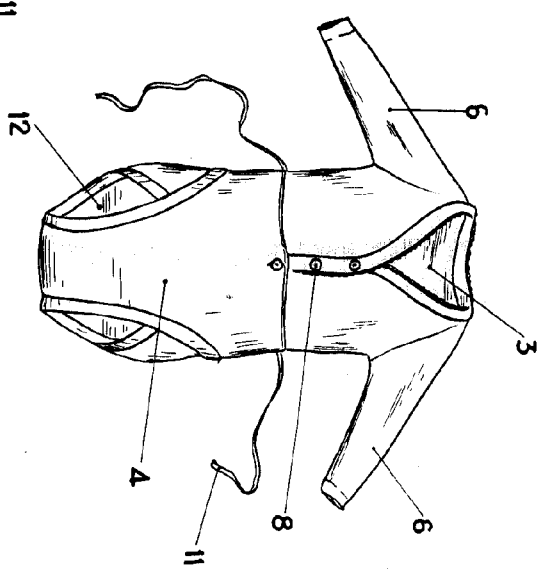


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 16 de

